PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20440376704 Fecha de envío : 03/03/2023

Nombre o Razón social : INTERAMERICANA TRUJILLO S.A. Hora de envío : 10:56:33

Observación: Nro. 1 Consulta/Observación:

al respecto solicitamos aclarar y al mismo tiempo proponemos que la unidad vehicular solicitada sea del año modelo 2023 condicion nuevo sin uso, y asi que la entidad asegure una unidad vehicular nuevo y año actual

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de la ley de contrataciones del estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente comité, señala que NO SE ACOGE a la presente observación, dado que la condición de nueva sin uso, no justifica que la unidad sea del año 2023, ya que al considerarse seria limitante y además vulneraria el principio de libre competencia bajo el cual se rige el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20440376704 Fecha de envío : 03/03/2023 Nombre o Razón social : INTERAMERICANA TRUJILLO S.A. Hora de envío : 10:56:33

Observación: Nro. 2 Consulta/Observación:

cilindrada 6400 cc, al respecto solicitamos ampliar este requermiento, con el unico proposito de tener la mayor participacion de postores y la entidad sea la mas beneficiada teniendo unidades de mas baja cilindrada y por consiguiente un ahorro en el combustible, proponemos 6300 cc como minimo

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

articulo 2 de LCE, Pluralidad de postores

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la observación, el comité señala ACOGERSE a la observación señalada, en merito al Principio de Libertad de Concurrencia, aceptando que la Cilindrada sea como mínimo de 6300 cc.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Cilindrada: 6300 CC MINIMO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20440376704 Fecha de envío : 03/03/2023 Nombre o Razón social : INTERAMERICANA TRUJILLO S.A. Hora de envío : 10:56:33

Observación: Nro. 3 Consulta/Observación: CAJA COMPACTADORA AÑO DE FABRICACION 2020

AL RESPECTO SOLICITAMOS MODIFICAR ESTE REQUERMIENTO YA QUE LA UNICA PERJUDICADA SERIA LA ENTIDAD AL SOLICITAR QUE EL AÑO DE FABRICACION SEA MINIMO 2020, POR LO TANTO SOLICITAMOS MODIFICAR A AÑO DE FABRICACION 2023 NUEVO SIN USO , Y EVITAR ASI QUE POSTORES SE PRESENTEN

CON CAJAS ANTIGUAS YA CORROIDAS

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 3.1 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ARTICULO 2 LCE TRANSPARENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El presente colegiado, señala que NO SE ACOGE a la presente observación, dado que el hecho de que la unidad sea de año 2020 no puede suponerse que que no sea nueva o que se encuentre corroida, ya que al considerarse seria limitante y además vulneraria el principio de libre competencia bajo el cual se rige el presente proceso.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Observación: Nro. 4 Consulta/Observación:

En las bases dice:

Teniendo en cuenta que según la información contenida en las Bases y lo publicado en el SEACE este procedimiento de selección no es por paquete, observamos el presente documento y a fin de evitar una posible nulidad en el procedimiento de selección, agradeceremos suprimir el literal citado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.3 Literal: . Página: 18

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN y hace la precisión que lo consultado, se encuentra dentro de las bases estandrizadas, y su presentación es de acuerdo al caso que corresponda.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

[&]quot;Detalle del precio de la oferta de cada uno de los bienes que conforman el paquete"

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Observación: Nro. 5 Consulta/Observación:

En las bases dice:

Observamos el presente requerimiento, ya que el presente procedimiento de selección no contempla prestaciones accesorias, por ello, agradeceremos retirar el citado literal

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: 2.3 Literal: b Página: 17

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Literales C y F del Artículo 2 de la LCE

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité NO SE ACOGE A LA OBSERVACIÓN y hace la precisión que lo consultado, se encuentra dentro de las bases estandrizadas, y su presentación es de acuerdo al caso que corresponda, de acuerdo a lo señalado en el literal "de ser el caso".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

07/03/2023 03:04

[&]quot;Garantía de fiel cumplimiento por prestaciones accesorias, de ser el caso."

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Observación: Nro. 6 Consulta/Observación:

Para la forma de pago, en las bases dice:

"Los documentos señalados como prestaciones accesorias al momento de la entrega del bien"

Al respecto, agradeceremos a la entidad confirmar que este punto hace referencia a que se hayan presentado los entregables indicados por la entidad, más no a alguna prestación accesoria, teniendo en cuenta lo indicado en la Directiva N° 03-2019, en la cual se indica:

De conformidad con el artículo 151 del Reglamento, en el caso de contratación de bienes, servicios en general, consultorías o ejecución de obras que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, la Entidad exigirá al postor ganador de la buena pro que otorgue, adicionalmente a la garantía de fiel cumplimiento por las prestaciones principales, otra destinada a cautelar el fiel cumplimiento de las prestaciones accesorias.

Por ello, sugerimos a la entidad modificar la denominación "PRESTACIONES ACCESORIAS" ya que no corresponde a la definición indicada.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 2.5 Literal: . Página: 19

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA Nº 003-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité SE ACOGE LA OBSERVACION, el termino consignado como "PRESTACIONES ACCESORIAS" en las ESPECIFICACIONES TECNICAS, sera modificado, precisandose en el literal de PLAZO DE ENTREGA la precisión de los documentos descritos.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El plazo máximo de entrega del bien será cuarenta y cinco (45) días calendarios, computados al día siguiente de la firma del contrato.

Al momento de la enrega se deberá presentar:

- ¿ Manual de operaciones físico y digital.
- ¿ Certificado de calidad del equipo
- ¿ Plan de Mantenimiento preventivo, el cual deberá detallarse de forma detallada los procedimientos y frecuencias de los mismos.

La tarjeta de propiedad, placa de rodaje y SOAT, el plazo es de TREINTA Y CINCO (35) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de los documentos necesarios exigidos por Registros Públicos para el trámite de este tipo de vehículos, previa cancelación de la unidad.

La vigencia del SOAT es de UN (01) AÑO.

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 7 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"TURBO DIESEL DE 04 TIEMPOS, 6 CILINDROS EN LINEA ENFRIADA POR AGUA"

Agradeceremos confirmar que se aceptará que el motor sea enfriado por líquido refrigerante

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se incluira en las bases en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral V, TIPO: "TURBO DIESEL DE 04 TIEMPOS, 6 CILINDROS EN LINEA ENFRIADA POR AGUA O LIQUIDO ENFRIANTE"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

TURBO DIESEL DE 04 TIEMPOS, 6 CILINDROS EN LINEA ENFRIADA POR AGUA O LIQUIDO ENFRIANTE

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 8
Consulta/Observación:

En las bases dice:

"SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: INYECCION DIRECTA TURBO DIESEL INTERCOOLER"

Tomando en consideración que es responsabilidad de la entidad salvaguardar sus intereses; es decir, la entidad debe considerar que los bienes, servicios y obras que adquiera el estado deben reunir las condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, solicitamos a la entidad, ampliar la especificación técnica, aceptando la participación de un vehículo de la marca mercedes-benz, con sistema de alimentación PLD, considerando para estos efectos el requerimiento de la siguiente manera: inyección directa turbo diesel intercooler ó PLD (bomba-conductor-inyector).

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: . Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se incluira en las bases en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral V, TIPO: "SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: INYECCION DIRECTA TURBO DIESEL INTERCOOLER O PLD"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SISTEMA DE ALIMENTACIÓN: INYECCION DIRECTA TURBO DIESEL INTERCOOLER O PLD

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20502797230 Fecha de envío : 03/03/2023 Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A. Hora de envío : 18:37:43

Consulta: Nro. 9 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"TORQUE KFG.M/RPM: 100 KGF.M INDICAR RPM"

Sírvase precisar que se aceptará mínimo 100 kgf.m, pudiendo ofertar mayor torque.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: . Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se aceptara un mayor torque.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 10 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"BATERÍAS: 2X12 V 150 AH"

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar el requerimiento de baterías de la siguiente manera: 2x12 V, mínimo 135 Ah

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: . Página: 21

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se incluira en las bases en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral V, TIPO: "BATERÍAS: 2X12 V 135 o 150 AH"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

BATERÍAS: 2X12 V 135 o 150 AH

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 11 Consulta/Observación:

En las bases dice:

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar suspensión delantera con ballestas parabólicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se incluira en las bases en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral V, "Suspensión Delantera: laminados parabolicos con amortiguadores o ballestas parabólicas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Suspensión Delantera: laminados parabolicos con amortiguadores o ballestas parabólicas

[&]quot;Suspensión Delantera: laminados parabolicos con amortiguadores"

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 12 Consulta/Observación:

En las bases dice:

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar suspensión trasera con ballestas parabólicas.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: V Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se incluira en las bases en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral V, "Suspensión Trasera: muelles laminados semielipticos con amortiguadores o ballestas parabólicas."

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Suspensión Trasera: muelles laminados semielipticos con amortiguadores o ballestas parabólicas

[&]quot;Suspensión Posterior: muelles laminados semielipticos"

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código : 20502797230 Fecha de envío : 03/03/2023

Nombre o Razón social : DIVEIMPORT S.A. Hora de envío : 18:37:43

Consulta: Nro. 13 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"Instrumentos: desempañador frontal"

Agradeceremos a la entidad confirmar que al indicar "desempañador frontal" hace referencia a los espejos retrovisores

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que el desempañador frontal no son los espejos retrovisores

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 14
Consulta/Observación:
En las bases dice:

"HERRAMIENTAS: SET DE HERRAMIENTAS ESTANDAR"

A fin de que todos los postores puedan dimensionar este requerimiento en igualdad de condiciones, agradeceremos a la entidad detallar lo mínimo indispensable que debe tener el set de herramientas

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Kit de herramientas debe contener como minimo: Dado para pernos de ruedas, Palanca, Gata de botella 8 toneladas, Llaves mixtas milimétrica de la 10 hasta la 24, Alicates, Desarmadores planos y estrellas, Llave francesa de 15 pulgadas y Llave Stilson de 14 pulgadas.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 15 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"INSTRUMENTOS: ALSAVIDRIOS MANUAL"

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir

ofertas, agradeceremos considerar alza vidrios manual o eléctrico

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: V Literal: . Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la consulta, el comité señala que se incluira en las bases en el literal 3.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, numeral V, " INSTRUMENTOS: ALSAVIDRIOS MANUAL O ELÉCTRICO"

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

INSTRUMENTOS: ALSAVIDRIOS MANUAL O ELÉCTRICO

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 16 Consulta/Observación:

En las bases dice: "TRANSPORTE

El transporte del bien estará a cargo del contratista ya que el lugar de entrega será las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Casa Grande"

Agradeceremos precisar la dirección exacta de los almacenes de la Municipalidad, así como el horario de atención del mismo.

Adicionalmente, confirmar que en caso el día de entrega sea sábado, domingo o feriado, se considere el día hábil siguiente.

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: X Literal: . Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el Almacen Central de la Entidad, en la Esquina de la Calle Tumbes con Calle Atahualpa, siendo el horario de atención es de Lunes a Viernes de 07:45 am a 01:00 pm y de 02:00 pm a 04:30 pm, en caso que el ultimo día de entrega sea sábado, domingo o feriado, se considera el día hábil siguiente.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Observación: Nro. 17 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"PRESTACIONES ACCESORIAS"

En este caso particular, la entidad ha incluido una lista de entregables como manuales, certificados, planes, entre otros. Por ello, tomando en cuenta lo indicado en la Directiva N° 03-2019, la cual indica:

¿De conformidad con el artículo 151 del Reglamento, en el caso de contratación de bienes, servicios en general, consultorías o ejecución de obras que conllevan la ejecución de prestaciones accesorias, tales como mantenimiento, reparación o actividades afines, la Entidad exigirá al postor ganador de la buena pro que otorgue, adicionalmente a la garantía de fiel cumplimiento por las prestaciones principales, otra destinada a cautelar el fiel cumplimiento de las prestaciones accesorias.¿

Como se puede apreciar, ninguno de los entregables calzan en la definición de prestación accesoria, por ello a fin de evitar confusión entre los postores, agradeceremos modificar el nombre correspondiente

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: XI Literal: . Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

DIRECTIVA Nº 003-2019-OSCE/CD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité precisa que el termino considerado como PRESTACIONES ACESORIAS, será modificado, siendo los entregables señalados consignados en el numeral de PLAZO DE ENTREGA

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder: null

Fecha de Impresión:

07/03/2023 03:04

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 18 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"Tarjeta de Propiedad, de acuerdo a lo señalado en el item XIV Placa de Rodaje, de acuerdo a lo señalado en el item XIV"

Sírvase confirmar que el plazo para la entrega del trámite de inmatriculación (placa de rodaje y tarjeta de propiedad) será según el TUPA de SUNARP, es decir 35 días calendario contabilizados desde el ingreso de los documentos en original sin observaciones, y el pago previo por la unidad. Adicionalmente agradeceremos retirar lo concerniente al ítem XIV, ya

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: XI Literal: . Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité precisa que respecto a la Tarjeta de Propiedad y Placa de Rodaje se especificara en las bases el plazo de entrega.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

que ese numeral hace referencia al plazo de entrega y no guarda relación con lo indicado

La tarjeta de propiedad y placa de rodaje: El plazo es de TREINTA Y CINCO (35) días hábiles contabilizados a partir del día siguiente de la recepción de los documentos necesarios exigidos por Registros Públicos para el trámite de este tipo de vehículos, previa cancelación de la unidad.

Nomenclatura: AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPÉ, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 19 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"SOAT de acuerdo a lo señalado en el item XIV"

Sírvase confirmar que el SOAT será por un año, adicionalmente agradeceremos retirar lo concerniente al ítem XIV, ya que ese numeral hace referencia al plazo de entrega y no guarda relación con lo indicado

Acápite de las bases : Sección: Específico Numeral: XI Literal: Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité precisa que la adquisición del SOAT seá por UN (01) AÑO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

El SOAT se entrega en conjunto con la tarjeta de propiedad y su vigencia es de UN (01) AÑO.

Nomenclatura : AS-SM-1-2023-MDCG/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bjen

Descripción del objeto: ADQUISICIÓN DE COMPACTADORA DE RESIDUOS; EN EL(LA) MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASA GRANDE

DISTRITO DE CASA GRANDE, PROVINCIA ASCOPE, DEPARTAMENTO LA LIBERTAD

Ruc/código :20502797230Fecha de envío :03/03/2023Nombre o Razón social :DIVEIMPORT S.A.Hora de envío :18:37:43

Consulta: Nro. 20 Consulta/Observación:

En las bases dice:

"RNP vigente en Bienes y con Actividad Económica de acuerdo a su rubro tributario de VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS"

Con el objetivo de fomentar la pluralidad de postores y a fin de que la entidad tenga mayores posibilidades de recibir ofertas, agradeceremos considerar ampliar el rubro tributario, considerando entre las opciones: VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: XII Literal: Página: 26

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El comité precisa que se considerara como Actividad Económica: VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Y/O VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

VENTA AL POR MAYOR DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS Y/O VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Fecha de Impresión:

07/03/2023 03:04